

PORFIRIO MUÑOZ LEDO, *LA VÍA RADICAL PARA REFUNDAR LA REPÚBLICA*, Grijalbo Mondadori, México, 2010, 389 pp., ISBN 978-607-310237-7

POR LUIS IGNACIO SÁINZ  
Posgrado en Historia y Etnohistoria-ENAH  
[luisainz5@yahoo.com.mx](mailto:luisainz5@yahoo.com.mx)

Porfirio Muñoz Ledo vuelve a acometer los fantasmas y los monstruos que lo atormentan, esos que amenazan y perturban la salud pública: la impunidad, la cleptocracia, la supeditación a los poderes fácticos y trasnacionales. Lo hace a su modo y como siempre: armado hasta los dientes con afiladísimos adjetivos, impecables destellos reflexivos, un regusto por la oralidad popular, devaneos sin fin por los caminos de la retórica: persuasión y disuasión, a saber según los casos. Así las cosas, atisba en calidad de espectador de primera fila los ires y venires de una república que hace mucho dejó prácticamente de serlo, y que esta tragedia –en sus palabras, “este despeñadero moral” (p. 13)– muy a su pesar hunde sus raíces tantísimos años antes del atraco contumaz de 1988, refrendado en 2006. Ruina y catástrofe de México que bien nos permitiría afirmar, en tono hiperbólico parecido, que frente a Miguel de la Madrid Hurtado, Antonio López de Santa Anna es un patriota. Pero en fin que, como quería Saramago en *Los cuadernos de Lanzarote*, a la memoria “hay que restaurarla de memoria”, pues así de frágil es la conciencia sobre los asuntos públicos, esos intereses superiores a las voluntades particulares.

Con ritmo, sin pausa, incapaz de concedernos tregua alguna, el autor navega en la geografía del desasosiego nacional, convencido de que toda crisis –aun en nuestro escenario imperfecto y hasta fallido– representa una oportunidad en medio de la devastación. Purificación budista que asume las tentaciones del *samsara* para alcanzar la redención de un país compuesto en su mayoría por seres confusos, y en cuyo vértice la clase política y el resto de los poderosos, sean delincuentes declarados, simuladores pueriles y banales en su avidez, o pillos de cuello blanco, usufructúan el patrimonio colectivo convencidos de que la impunidad es su divisa y el privilegio el premio a su astucia pícara, esa que se niega a dar razones de sus actos. Lo que nos hace evocar a Groucho Marx y su duda capital acerca de qué será más ilegal: “si fundar o robar un banco”, o, en

nuestro patético pasado reciente, “rescatarlo” mediante el artilugio de un recurso casi literario, por extravagante e inconcebible: el Fobaproa.

En este tono general, quien fuera funcionario de altos vuelos, brillante diplomático, legislador mordaz y lúcido, huésped y fundador de partidos políticos varios, peregrino infatigable de sus convicciones, intelectual preocupado y servidor público ocupado, asume una tarea más, hasta frisar las doce faenas del Hércules empeñado en anular lo nebuloso de su origen: la de cronista de un apocalipsis anunciadísimo: la destrucción de lo nacional, de su Estado y, otra vez en sus palabras, del “cautiverio de las instituciones”. Aunque a diferencia de los informantes de Sahagún, congregados en el Colegio Imperial de la Santa Cruz en los rumbos de Tlatelolco, él funge de su propio y principal testigo de cargo, pues ha estado allí en los corredores de palacio, transitándolos o intentando abrirlas, reduciendo o eliminando los peajes impuestos por los nuevos mandarines. Quizá su condición de hombre de poder le facilite la tarea de desmontar críticamente las razones y las sinrazones del propio poder ensimismado. Verdad de Perogrullo que, empero, en su propia experiencia muestra una novedad en un medio caracterizado por darle la espalda a la cultura y denostar todo aquello que suene a “ilustración”: su naturaleza de *rara avis*, ya que siempre ha sabido conservar –atesorándolo– tiempo para la reflexión, el análisis y la crítica. Seña de identidad que, en más de un sentido, lo aleja de sus contemporáneos, abocados en gran tropel a sacarle jugo a las circunstancias sin importarles las consecuencias sociales de sus decisiones individuales.

El viejo Kant entendía por voluntad a la razón práctica. Vaya entonces que Porfirio Muñoz Ledo deviene un sujeto especialmente “voluntarioso”, poseído por una energía atávica, esa que se destina a fundar, recomponer y transformar las fuerzas sociales en formas jurídicas, al modo de Heller. Y en semejante empresa únicamente asume como arsenal, justamente, a las razones, a esos retruécanos del entendimiento que creen que previo al hacer resulta imperativo pensar, desentrañando los modos y las relaciones de lo real para estar en condiciones de proponer una manera distinta, alternativa, al caos primigenio. Lejos, pues, de pretender ser un corsario desalmado que aborda sin miramientos las planchas de los navíos enemigos o adversarios; ¡quién lo dijera!, se comporta hasta beatíficamente con sus supuestos colegas legisladores. Como norma autoimpuesta, y más allá del narcisismo de su discurso, éste suele acompañarse de una convicción fundamental: la de que *el otro* comparezca en cuanto interlocutor, tal como lo anuncia María Zambrano. Ávido siempre de dialogar para construir, sin rehuir –claro está– los deleites del debate y los placeres de la esgrima verbal, lo mismo en la cátedra que en la tribuna; tan es así que poco trecho media entre su habla y su escritura. Ente gramático que se sabe expresivo (comunicativo a ultranza) de tiempo completo; está pendiente de sí en todo momento y lugar, asume y afronta los riesgos y las oportunidades de su inserción epocal.

En sus textos y sus alocuciones moran y transitan en aluvión frases felices, expresiones eruditas y sarcásticas que, a veces, llegan a desplazar u ocultar la luminosidad

conceptual que les sirve de soporte y plataforma; como muestra vale un botón: "Carlos Salinas fue el Copérnico de la corrupción" (p. 36). Costos menores de una prosa-habla expuesta a las necesidades del intercambio simbólico con sus opositores y detractores, así como a los tonos demandados por la divulgación en los medios de comunicación, ya sean éstos escritos, radiales o televisivos. Situación irremediable para quien ha elegido como destino la prédica de la buena palabra, identificándola con la defensa de la constitucionalidad y el imperativo de refundar la República. Sin embargo, para nuestro beneficio y solaz, tarde o temprano, asoman las claridades de su visión analítica y, sobre todo, prospectiva, pues de eso se trata su empeño: de ajustar cuentas con el pasado sólo en tanto nos es útil para la postulación de un futuro mejor, más nuestro y distribuido con un mínimo de decoro y equidad. Como manifiestan los *huehuetlatolli*, nuestro personaje opera al igual que los antiguos mexicanos: conversando, consciente de que "el lenguaje es la casa del ser", como lo defendía Heidegger.

El volumen que hoy nos convoca: *La vía radical para refundar la República*, constituye esencialmente una bitácora y una agenda: por un lado, inventario de desaciertos, ausencias y quebrantos; por otro, miscelánea de tópicos y asuntos por reconocer primero, para comprender después y, al final, intervenir con la fábrica de las políticas públicas correspondientes. Las dimensiones del levantamiento de problemas, responsables y alternativas de solución, transitan de lo nacional a lo regional, sin perder en ningún momento el nexo con eso que, a falta de mejor término, denominamos lo global o internacional; se mueven del presente hacia la revisión de lo acaecido y rumbo al porvenir; apuntan al funcionamiento concreto de las instituciones, por rama y sector, mientras consideran además el Estado en su conjunto y sus dispositivos procesales, normativos y de participación ciudadana; conceden atención focal a la discusión ideológica, política y filosófica, eso que pomposamente bautizamos alguna vez como "proyecto nacional", deteniéndose también en la debilidad del sistema de representación por partidos y de cómo órganos autónomos constitucionales, como el Instituto Federal Electoral (IFE), se han deteriorado a tal grado que, amén de conculcar la voluntad popular, se construyen a ser palestra de negociación de los mercaderes del templo, quienes banalizan las expectativas sociales al punto de establecer una "ingeniería museográfica" orientada, por ejemplo, a mostrar las actas y boletas impidiendo su consulta, modificando así los términos de salvaguarda constitucional de la información pública, entre tantos y tantos fenómenos y prácticas que ocupan el análisis del incansable hermeneuta que es Porfirio Muñoz Ledo.

Se bosquejan e identifican los atributos de una auténtica "anormalidad política", cuyas notas características apuntan a una "degradación institucional" y a una "disfuncionalidad en las relaciones políticas" (p. 59). A modo de corolario, el autor escribe: "En vez de división de poderes, bloqueos y pantanos legislativos; en vez de la primacía civil, una riesgosa militarización; en vez de reparto equilibrado de competencias federales, feudalización de las comarcas; en vez de fortalecimiento de la soberanía del Estado,

predominio aberrante de los poderes fácticos y extravío del interés nacional" (p. 59). ¡Qué duda cabe de que estamos en el peor de los mundos posibles! Carecemos de una cultura de la legalidad, concebimos la Carta Magna como aspiración de futuro y no como regulación del presente, entronizamos la opinión de los expertos por encima de la voluntad ciudadana, nos empeñamos en mantener un modelo económico a todas luces inoperante que aun en las latitudes donde fue diseñado está en proceso de revisión y ajuste. Ante cuadro tanpectral sólo queda adherirse a la feroz calificación, al mote ridiculizante y no por ello menos exacto, que se hace del régimen: "gobierno bonsai" (p. 62). Por eso la insistencia en transformar de raíz el andamiaje constitucional, precisando en caso de que existan figuras necesarias de evaluación del ejercicio del Ejecutivo tales como el juicio político, la revocación del mandato, el referendo o el plebiscito, además de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, en paralelo a la instauración de un sistema semipresidencial, de corte parlamentarizado, que escinda con precisión las esferas y competencias del Estado y el gobierno. De no impulsarse estos cambios se permitirá o incluso alentará que el bloque hegemónico continúe imponiendo "retoques ornamentales" (p. 64).

Sorprende, no porque lo ignorássemos, que la crítica tejida a lo largo del volumen reposa en un conocimiento rigurosísimo del marco jurídico, sus disposiciones y procedimientos. Carácter técnico indispensable para el debate sobre la reconstrucción nacional que elude el simplismo de sus objetores, pues no funda sus alegatos en afirmaciones de temperamento o en enunciaciões ideológicas; al contrario, se afana en encontrar la evidencia histórica, el desliz documental, la radiografía del quehacer público de los actores políticos, la interpretación ordenada de datos y numeralias procedentes del propio aparato burocrático o de organismos regionales o multilaterales, a los que nadie en su sano juicio podría reputar de conspiradores.

En suma, "el poder se encuentra fuera del Estado y la sociedad al margen del poder" (p. 67). Ante diagnóstico tan lapidario habría que recuperar tal como lo hace Porfirio Muñoz Ledo, el análisis de Michelangelo Bovero tras una visita a nuestro país, que detalla una serie de núcleos problemáticos para una real normalización democrática: 1) el presidencialismo desbordado y expansivo; 2) el activismo de la Iglesia católica; 3) la aceptación de las políticas restrictivas del Consenso de Washington; y 4) la concentración monopólica de los medios de comunicación. Esta constelación negativa vulnera la viabilidad misma de la soberanía nacional, anclándonos en una condición perpetua de desarrollo imperfecto y reduciendo el Estado y sus instituciones a uno de naturaleza "fallida", aunque nos lastime el concepto.

El filósofo italiano y el político mexicano coinciden en atribuirle un sello trascendente al tema de la información y los medios de comunicación, pues justo en la percepción que los ciudadanos tengan de la realidad reside en mucho su actitud, posicionamiento y eventual participación de cara a los asuntos de interés colectivo. Saben que la frontera entre la persuasión y la manipulación es sutilísima, lo que impone salvaguardar el

respeto radical de los valores públicos y los derechos de los ciudadanos frente a los intereses de los consorcios hegemónicos que concentran los concesionarios y permisionarios. Se trata, ni más ni menos, de impedir que semejantes industrias operen como fábricas de la conciencia.

A lo largo del volumen se defiende una y otra vez la propuesta programática de socialización del poder o ciudadanización de las decisiones políticas, a efecto de que en esta nueva práctica fuera, en el escenario de la representación popular, donde se disecionara la relojería estatal y sus liturgias. De allí derivó de modo insólito la expedición de una norma específica: la Ley para la Reforma del Estado. En palabras del autor, se trata de “un procedimiento legislativo de excepción, diseñado para promover la participación de la sociedad y el concurso de los especialistas en un proceso parlamentario transparente, informado y plural. Sobre todo, la privación explícita del derecho de iniciativa al Ejecutivo, cuya legitimidad fue puesta en duda por los propios legisladores en su exposición de motivos” (p. 107). A pesar de las acechanzas presidenciales y de las trabas derivadas de los acuerdos inconfesables entre los tres partidos políticos mayoritarios, el grupo de trabajo avanzó en variados temas de delicadeza extrema: las coaliciones electorales, la distribución del tiempo en los medios de comunicación y los requisitos de elegibilidad de los consejeros del IFE. Los temas no eran, pues, banales, sino tópicos sustantivos de lo que podría haber sido la refundación de la República. Si bien la agenda preveía otros asuntos de capital importancia (la ampliación del voto de los mexicanos en el extranjero, la equidad de género y el financiamiento privado en las campañas), lo consensuado espantó al aparato público y sus adláteres al grado de “encorchetar” primero los documentos y liquidar después a la comisión respectiva. Se consumó el inmovilismo reformista, privilegiándose los intereses de corto plazo y las lógicas clientelares; triunfo contundente de la irresponsabilidad. Porfirio Muñoz Ledo bautizó el episodio como “el apagón legislativo” (p. 106), y por sus devastadoras secuelas creo que se quedó corto en censurar el hecho delictivo.

Una constante en el tratamiento de los espinosos fenómenos de nuestra frágil realidad institucional es la permanente referencia al contexto regional y la circunstancia internacional. Esta modalidad de análisis e interpretación ofrece lúcidas valoraciones de lo que otras naciones han hecho en situaciones parecidas y de cómo lidian con el traumático asunto de la memoria y el pasado, señalando con acritud y crudeza las limitaciones de adoptar el sendero de la amnesia o de asumir el camino del perdón: lo mismo España que Europa del Este o América Latina. En todo caso, frente a los relevos del poder se cuestiona hasta dónde éstos representan transiciones, cambios de régimen o, con peligrosa modestia, como resulta el escenario mexicano, simples alternancias. El qué hacer con los cadáveres y los fantasmas del antiguo orden se yergue en imperativo de una sana postulación de futuro. Empero, hacerlo supone grandeza moral y entereza política, cualidades hoy prácticamente ausentes en quienes deliberan sobre los asuntos públicos del país. Si bien estas carencias marcan estructuralmente al presidente y a su

"gabinete reducido a staff" (p. 62), son también características del espectro de la partidocracia en su conjunto y de un empresariado sólo definido por su voracidad o como solía afirmar Horacio Flores de la Peña: "iniciativa privada que se distingue única y exclusivamente por estar privada de iniciativa". Habiendo pues, mucha tela de donde cortar, no hay sastre que empuñe las tijeras en la confección de un nuevo traje a la medida de nuestras necesidades, seguimos entonces vestidos de prestado, portando atuendos que no se ajustan a nuestra talla, empeñados y devotos de la teología del mercado, la coronación de los nuevos mandarines y la negación de las abisales diferencias sociales.

Insistencia estructural de *La vía radical para refundar la República* es el análisis por relevos entre el plano objetivo e históricamente acumulado de las instituciones formales, sus prácticas y sus saberes convertidos en normas y procedimientos, y el plano subjetivo y coyunturalmente vigente de los actores públicos que encarnan y presentifican aquéllas mediante su ocupación temporal. Este movimiento comprensivo que se da en zigzag, a la manera de una cinta de Moebius, nos muestra en el caleidoscopio temporal que arranca en 1988 una imagen espeluznante de degradación política, incapacidad decisoria, limitación intelectual, fragilidad soberana, disfuncionalidad económica, autismo internacional, destrucción del mínimo garantismo o protecciónismo social, marginación sistemática de las minorías, entre otras tantas aristas del ágata tan paradójica en que se ha convertido México y su clase dominante, esa que sólo en teoría gobierna, representa y dirige.

Como las estructuras pretenden ordenar lo común siendo creaciones sociales, será justamente la pobreza de miras y los ánimos abatidos de lo que nuestro autor denomina a la portuguesa *malandros*, sinónimo de los truchimanes barrocos, esos sujetos elevados a los altares del poder que nada significan sustantivamente pero que por lo pronto todo lo obstaculizan y pudren, quienes concentren la autoría de la tragedia nacional. Ellos no deberían beneficiarse de la duda y el olvido tan propios de nuestra cultura reverencial, sino más bien ser objeto de escrutinio feroz, considerando lo catastrófico de los resultados derivados de la defensa de sus intereses privados. Como sentenciaba el pensador enciclopedista, Voltaire, habrá que aprender a cesar de ser tolerantes con quienes no lo son.

Comoquiera habrá que añadir a las virtudes de Porfirio Muñoz Ledo que ni aun el más negro panorama le mella el optimismo, y en medio de la debacle de nuestra realidad, de su decodificación en clave de vasallaje a los señores del dinero en lo interno y al imperio en lo externo, continúa persistente, agudo y vehemente clamando porque los bretes, casi ontológicos de suyo, son brevas y gangas. Leámoslo con atención y actuemos en consecuencia, por el bien de todos, por el bienestar de México.